



**Facultad de Economía,
Empresa y Turismo**

Universidad de La Laguna

**IMPACTOS SOCIOECONÓMICOS DE LA INMIGRACIÓN IRREGULAR VÍA MARÍTIMA EN
CANARIAS, CONSECUENCIAS E IMPLICACIONES TURÍSTICAS QUE CONLLEVA.**

**SOCIO-ECONOMIC IMPACTS OF ILLEGAL IMMIGRATION BY SEA IN THE CANARY
ISLANDS, CONSEQUENCES AND TOURIST IMPLICATIONS THAT IT ENTAILS.**

Autor/a: D^a Camila Molina Gómez

Tutor/a: D Iván Domingo González Barrios

Grado en Turismo por la Universidad de La Laguna

Curso Académico 2020/2021

Convocatoria de junio

La Laguna, 8 de junio de 2021

RESUMEN

Desde la primera patera llegada proveniente de Marruecos en el año 1994 y cuyo destino fue las salinas del Carmen, perteneciente a la localidad de Antigua en la isla de Fuerteventura, este número no ha parado de crecer y con esto el número de inmigrantes irregulares a las costas canarias. Inmigrantes cuyos sueños se ven recogidos y embarcados en esa pequeña embarcación y muchos de ellos deshechos en las profundidades del Atlántico. Con este trabajo de fin de grado se tratará de recoger toda la evolución de la inmigración ilegal proveniente principalmente de las costas africanas debido al gran incremento producido en los últimos años y más notorio en el pasado 2020, resultando perjudicada la sociedad canaria y en consecuencia a esto, el turismo. Además, exponer los costes económicos para las islas y las consecuencias e implicaciones que ha conllevado todo esto para un destino turístico como Canarias.

Palabras claves: Inmigración, turismo, evolución, consecuencias.

ABSTRACT

The first patera arrived from Morocco in 1994, landing in las Salinas del Carmen, a village that belongs to the municipality of Antigua in Fuerteventura. Since then, there have been continuous arrivals with the subsequent growth in the number of illegal immigrants that have landed in the Canarian coasts through the years. People who pack their dreams and put them out to the Atlantic Ocean, hoping to get to a place to fulfill them but finding them sunk many times. This essay intends to analyze the evolution of illegal immigration – mainly from the African coast–, the rise it has experienced in the last years and the social and economic consequences derived from it. Moreover, it will be studied how it has affected the Canary Islands from a touristic point of view, especially since 2020 when a remarkable growth in the negative reactions against immigrants has been detected.

Key words: immigration, tourism, evolution, consequences.

INDICE

1.	INTRODUCCIÓN.	5
2.	METODOLOGÍA Y OBJETIVOS DEL TRABAJO.	6
2.1.	<i>METODOLOGÍA ELEGIDA Y USADA PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO.</i>	6
2.2.	<i>OBJETIVOS DEL TRABAJO</i>	6
3.	TURISMO E INMIGRACIÓN.	7
3.1.	<i>TURISMO.</i>	7
3.2.	<i>LA EVOLUCIÓN DEL TURISMO Y LA INMIGRACIÓN EN CANARIAS.</i>	8
3.3.	<i>EL PROCESO DE MIGRAR</i>	10
4.	CONTROL DE FRONTERAS (TURISMO E INMIGRACIÓN IRREGULAR).	11
5.	COMPARACIÓN DE LA INMIGRACIÓN IRREGULAR CON LA REGULAR	14
6.	IMPACTOS ECONOMICOS	16
6.1.	<i>SITUACION DE LOS SITIOS DE ORIGEN</i>	16
7.	IMPACTOS EN EL TURISMO	18
8.	CARACTERÍSTICAS DE LAS ISLAS	20
8.1.	<i>ISLAS OCCIDENTALES</i>	20
8.2.	<i>ISLAS ORIENTALES</i>	22
9.	DERECHOS DE LAS PERSONAS	23
10.	LOS CENTROS DE ACOGIDA	24
11.	IMPACTO DE LOS MEDIOS	25
13.	CONCLUSIONES	29
	BIBLIOGRAFÍA	31
	ANEXO	33

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Fuente: Salvamento Marítimo.	10
Ilustración 2. Fuente: ABC	12
Ilustración 3. Fuente: Patronato de Turismo de Fuerteventura.	20
Ilustración 4. Fuente: Patronato de Turismo de Fuerteventura.	20

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Fuente: elaboración propia.	16
Tabla 2. Elaboración propia	27
Tabla 3. Fuente: elaboración propia.	27

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Fuente: ISTAC.....	9
Gráfico 2. Fuente: ISTAC.....	9
Gráfico 3. Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Interior.....	10
Gráfico 4. Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno de Canarias.....	21
Gráfico 5. Fuente: elaboración propia con datos del Gobierno de Canarias.	23

1. INTRODUCCIÓN.

La relación que tiene el turismo con el flujo constante de inmigración irregular vía marítima llegada a Canarias, es un estudio el cual su realización debería de ser primordial en las islas, debido a que tiene un fuerte impacto en el ámbito económico de la Comunidad Autónoma de Canarias, y es una oportunidad para conocer la visión desde el punto de vista tanto del residente canario como del migrante que llega, y así mismo, como afecta este al turismo.

Se analizará el impacto de cada isla en cuanto a sus datos recogidos y acumulados a lo largo de los años de este flujo, el enfoque será principalmente en las islas orientales del archipiélago canario: entre estas encontramos La Graciosa, Fuerteventura, Lanzarote y Gran Canaria, estas tres últimas siendo consideradas las islas más perjudicadas, debido a su cercanía con el territorio, teniendo en cuenta de que la costa de Fuerteventura y la costa Marroquí se encuentran separadas por una distancia de 97 kilómetros, posicionándose como la más cercana.

Las Islas Canarias se sitúan en el Océano Atlántico, y aunque su cercanía es mayor con el continente africano, pertenecen políticamente a España, Europa, por lo que la llegada de personas migrantes desde el continente vecino se ha vuelto un movimiento frecuente. La llegada de estas personas varía mucho dependiendo de su origen. Los menos perjudicados serían los marroquíes debido a su cercanía, y de manera contraria, los senegaleses son aquellos que llegan con mayores problemas de salud debido a su largo recorrido.

Los trayectos que se realizan no aseguran a estas personas el llegar a puerto, ya que muchos de ellos se quedan a medio camino y yacen en las profundidades del atlántico; y otros llegan con problemas de salud que suponen un riesgo para la vida: hipotermia, úlceras, deshidratación y afecciones de respiración, entre otros tantos.

Cabe recordar que el turismo es para las islas la mayor fuente de ingresos que se tiene, por lo que si esta falla, supone un gran impacto económico en el archipiélago canario. Las personas tienen la visión creada de que el flujo imparable de los inmigrantes podría generar un fuerte impacto en la llegada de turistas, produciendo una disminución en las llegadas debido a la supuesta mala imagen que crean estas personas para la isla, o bien, el miedo del turista al asumir que esta migración irregular sea sinónimo de menor seguridad.

Finalmente, este último año junto con la pandemia del Covid-19, el número de pateras llegadas a las islas se vio incrementado, lo que supuso que además de la idea que ya se tenía de que perjudicaba al sector turístico, aumentase los índices de racismos en las islas, por lo cual es ideal buscar y encontrar las causas de ello, para poder encontrar una solución común.

2. METODOLOGÍA Y OBJETIVOS DEL TRABAJO.

2.1. METODOLOGÍA ELEGIDA Y USADA PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO.

Para proceder a la elaboración del trabajo se ha optado por una metodología que combine el enfoque cualitativo y el cuantitativo. La información ha sido recopilada de diferentes artículos de periódicos digitales, fuentes de estadísticas a nivel nacional e internacional, paginas online dedicadas al tema escogido, diferentes leyes que abarcan los derechos de las personas y la elaboración de un cuestionario con una persona cualificada para la atención de centros de acogida de pateras y cayucos, considerando el puesto de trabajo como el más indicado para exponer lo que se esconde detrás de los migrantes.

Para comenzar a analizar el tema escogido para la elaboración del trabajo, el primer paso efectuado ha sido remontarnos a los inicios de este movimiento de personas y la historia que se esconde detrás de la primera patera llegada en 1994, para proceder a la recogida de datos que puedan ser útiles a la hora de la elaboración del trabajo, entre los cuales se considerarán fundamentales los gráficos de evolución a lo largo de los años, tanto en inmigración como en relación al turismo. Así mismo, se ha elaborado un cuestionario relacionado con el tema principal que se quiere consultar, en este caso la actitud que presentan los inmigrantes irregulares en los centros de acogida, con el fin de obtener una serie de información exacta sin hacer que el cuestionario llegue a resultar alterado por infoxicación de diferentes temas al elegido. Por razones de ley de protección de datos, la entrevista será grabada, pero a la hora de la transcripción la persona ha querido que solo se conozca su nombre.

Finalmente, una vez realizado todo lo comentado, se procederá a presentar una serie de puntos planteados como posibles soluciones a este movimiento, y de cara a la actitud de las personas residentes de las islas y, por otro lado, las conclusiones que se lleguen a sacar de la relación turismo-inmigración, destacando aquellas que sean consideradas como las mas notables e importantes.

2.2. OBJETIVOS DEL TRABAJO

En la elaboración de este trabajo se han llevado a cabo diferentes objetivos que se creen fundamentales para la correcta realización de tal análisis. El principal objetivo que persigue es dar a conocer los impactos socioeconómicos que genera este movimiento para las islas, incluyendo el turismo (principal fuente de ingresos para Canarias), así mismo, existe otra serie de objetivos los cuales se trabajaran a lo largo del análisis, como podrá ser presentar la visión que plantea un trabajador en atención a centros de acogida. Dicha persona podrá dar una visión objetiva de ambas comunidades puesto que en este caso la trabajadora ha nacido en las Islas Canarias y a su vez, trabaja con la inmigración irregular. De esta manera, a raíz de ello, intentar crear en la elaboración del trabajo una serie de soluciones a la causa del conflicto.

Otra serie de objetivos que se han marcado a lo largo del trabajo son:

- Exponer la situación que esto genera para un destino turístico como Canarias
- Dar a conocer los Derechos fundamentales que posee cada una de estas personas

- Dar a conocer la situación que pasan estas personas en destino dentro de la sociedad
- Estudiar de donde proviene la causa del cambio de mentalidad en las personas
- Estudiar el impacto real que esto tiene para el turismo
- Finalmente, y no menos importante, presentar de manera objetiva el trabajo.

3. TURISMO E INMIGRACIÓN.

3.1. TURISMO.

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT) “El turismo es un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios. Esas personas se denominan viajeros (que pueden ser o bien turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo abarca sus actividades, algunas de las cuales suponen un gasto turístico”

Las Islas Canarias se encuentran conformadas por ocho islas las cuales están divididas en dos provincias. La provincia de Las Palmas de Gran Canaria y, por otro lado, la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Cada una de las islas del archipiélago contiene diferentes paisajes, entre los cuales dependiendo del tipo de turismo del que se trate podrá elegir la que mejor se adapte a sus necesidades, o bien, saltar entre ellas. Si algo tiene Canarias es un buen tiempo durante todo el año y diversidad de paisajes para todos los gustos.

De esta manera para Canarias el turismo supone su principal fuente de ingresos, situándose entre los destinos preferidos de España. A lo largo de los años, el archipiélago ha tenido una fuerte variación en la llegada de vuelos y cruceros a las costas de las islas, viéndose un incremento constante a lo largo de los años. Además, su particular clima ha hecho que se convierta en uno de los lugares preferidos para el turista, el cual proviene principalmente de Reino Unido, Alemania y países nórdicos. Para las islas existen fuertes competidores como son los destinos de Baleares y Barcelona, como competidor nacional, y Túnez, Egipto, y Turquía en cuanto a los destinos internacionales, los cuales además de ofrecer características parecidas a las de las islas, tienen una fuerte riqueza cultural e histórica, sin embargo, a partir del año 2010 se comenzaron a producir una serie de sucesos en estos destinos que fueron denominados como “la Primavera Árabe”, provocando que muchos de los viajes que normalmente se realizaban a países como Egipto, fuesen desviados, y como consecuencia de esto España tuviese un fuerte incremento en las llegadas de turistas: entre los destinos destacados se encontró Canarias. Las llegadas se mantuvieron en un aumento constante desde el suceso. Sin embargo, en los últimos años, Canarias comenzaba a notar el estancamiento en el número de personas que recibía. Este suceso se le puede ser atribuido a la recuperación que se ha dado en las zonas afectadas durante la Primavera Árabe, las cuales son localizaciones consideradas como principales competidoras. A esta variación, se le sumó la detención completa que tuvo el turismo durante el pasado 2020, situación que perjudicó gravemente a la economía de todo el mundo, y concretamente en Canarias, al tratarse de un destino que recibe sus ingresos principalmente del sector turístico.

Si se procede a realizar una comparación entre las llegadas de turistas con las llegadas de migrantes irregulares vías marítimas a las islas, el incremento de los turistas se ha mantenido en

ascenso a lo largo de los años, excluyendo de este crecimiento gradual al 2020 y el presente 2021, mientras que la llegada de los migrantes se vio frenada durante una época para dispararse en los anteriores años mencionado. Esta situación ha provocado que las islas entren en una fuerte crisis migratoria y ha supuesto un gasto excesivo al cual no se puede hacer frente. Según el periódico de El Confidencial (2020), el pasado año el gobierno se gastó 12,4 Millones de emergencia para cubrir la crisis migratoria, cantidad la cual se dividió en dos partes, una parte dedicada al montaje de campamentos provisionales y módulos prefabricados y la segunda en las necesidades básicas de estas personas, mientras, los datos recogidos del gasto turístico en canarias según el Instituto Canario de Estadísticas (ISTAC, 2020), el gasto ascendió a los casi 5 Millones, un 67 % menos que durante el periodo del 2019, donde las ganancias eran aproximadamente de 15 Millones de euros.

Ante la situación de la pandemia los principales afectados resultaron ser aquellos que se dedican plenamente a la actividad, como vienen siendo los complejos turísticos. Ante la imposibilidad de abrir sus puertas y de la enorme cantidad de pérdida económica que esto estaba suponiendo, muchos propietarios ofrecieron sus alojamientos al gobierno con la intención de que sirviesen de refugio para la creciente cantidad de migrantes que llegaban a las islas, de esta manera, salían beneficiadas ambas partes, posibilitando un trato digno a los migrantes y obteniendo a cambio una cuantía que permite a estos establecimientos mantenerse a flote y así mismo, que los empleados mantengan sus puestos de trabajos.

Esta situación ha generado una sensación de malestar entre la población canaria. A lo que según la fuente de Tourisnews (2020), al alojar a estas personas en los establecimientos turísticos se han producido diferentes incidentes, los cuales solo dañan la imagen de las zonas turísticas de Canarias. Por otro lado, la fuente de Cinco Días (2020) afirma que, “La inmigración no afecta a la imagen turística de Canarias, según los expertos”. Entonces, ¿Realmente afecta o no, a la visión que tiene el turismo de un destino como Canarias?

3.2. LA EVOLUCIÓN DEL TURISMO Y LA INMIGRACIÓN EN CANARIAS.

El turismo es un movimiento de personas constante a lo largo de todo el mundo. Como ya se comentaba antes, Canarias para este movimiento supone un gran destino y por ello es uno de los preferidos en España para el visitante. Las llegadas que recibe el archipiélago canario provienen principalmente del continente europeo. El turismo en las islas se ha visto con un incremento constante hasta el pasado año. Según la base de datos del ISTAC (2016-2020), la cifra de turistas percibidos por las islas en febrero del 2021 fue de 109.759, un 91,53% menos que en febrero del 2020, donde la cifra se situaba en 1.296.405, siendo el pico más alto en llegadas durante el pasado año y situándose la cifra más alta de los últimos cinco años durante el 2019 donde alcanzaba casi el millón y medio de turistas en el mes de marzo. Como apunta el gráfico, el turismo se había mantenido estable hasta marzo del 2020 debido a la pandemia provocada por el Covid-19; de igual manera en los meses de enero y febrero ya se comenzaba a notar un declive en las llegadas que podría ser atribuido a la mejora de los países competidores de Canarias, motivo por el cual los turistas se estaban desviando.

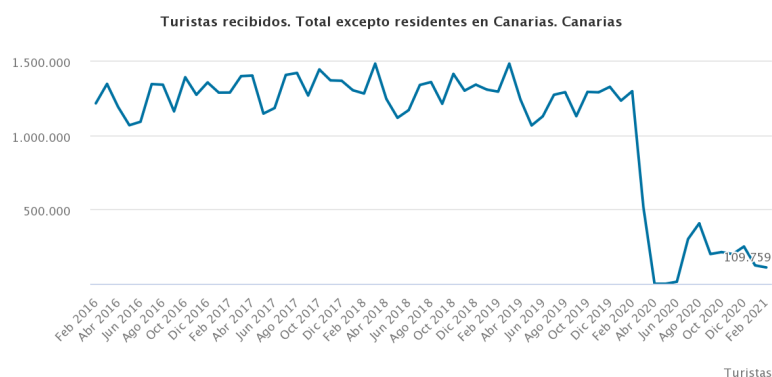


Gráfico 1. Fuente: ISTAC

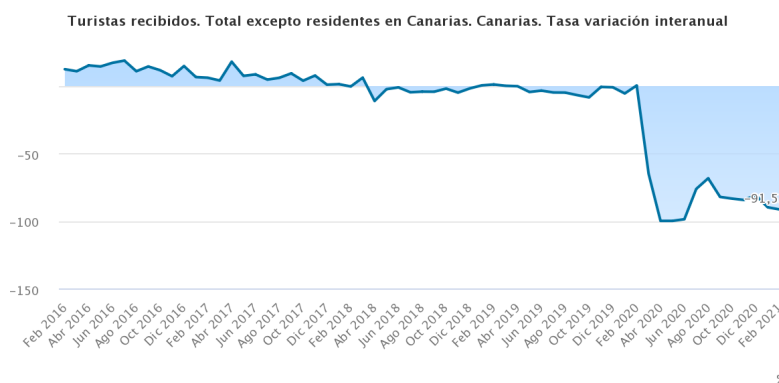


Gráfico 2. Fuente: ISTAC

Al flujo del turismo se le suma el incremento que se ha tenido en la llegada de migrantes irregulares a las Islas Canarias, principalmente vía marítima a bordo de las llamadas pateras o cayucos, viendo a las islas como una pasarela por la cual podrían llegar a los diferentes países de la Unión Europea.

“El 28 de agosto de 1994 dos saharauis que enarbolaban una bandera del Frente Polisario llegaron a bordo de una patera a Fuerteventura. Era la primera embarcación de inmigrantes sin papeles que tocaba las islas Canarias” (El País, 2011). Desde esta primera llegada el número de pateras provenientes de las costas africanas no ha parado de crecer, posicionando al 2020 como el segundo año con más incremento en llegadas con una cantidad de 23.023 inmigrantes llegados al archipiélago, situándose por detrás del 2006 donde el número de estas llegadas fue de 31.678. En lo que va de año, el número de llegadas a 15 de abril del 2021 es de 3.980 (Ministerio del interior, 2006-2021).

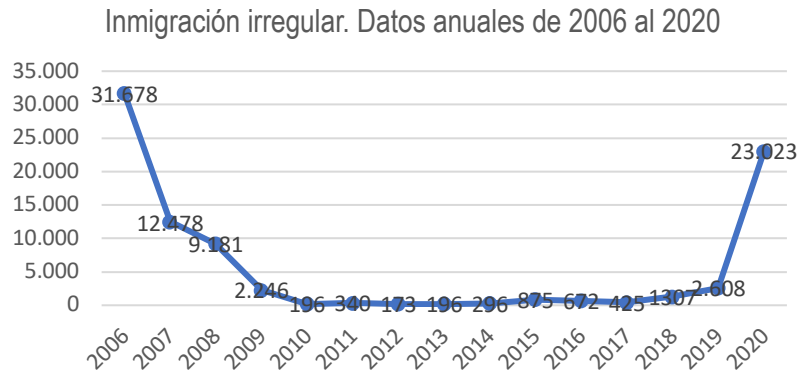


Gráfico 3. Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Interior

Como se puede observar en el gráfico, se ha producido una gran variación en la llegada de inmigrantes irregulares vía marítima a Canarias a lo largo de los años, teniendo su pico más alto en llegadas en el 2006 y produciéndose una caída en estas hasta el 2010 con la llegada de 196 personas a las costas canarias y produciéndose un incremento en el 2011 con 340, el punto más bajo en llegadas se alcanzó en el 2012 con un total de 173 migrantes llegados. A lo largo de estos años desde el 2010 hasta el 2017, la llegada de migrantes vías marítimas se había mantenido en un punto de control sin sobrepasar la cantidad de 1000 personas desembarcadas en Canarias. Fue en el 2018 donde se comenzaba a notar el cambio y el incremento era más destacable con 1307 personas y así hasta llegar al segundo punto más alto en llegadas en 2020.

Canarias, según datos del ISTAC (2020), hasta el 1 de enero del 2020, contaba con una población de un total de 2.175.952 habitantes, de los cuales 292.542 eran de procedencia extranjera. Se prevé que en el año en curso las cifras se mantengan similares a las del 2020, o bien que el aumento que se de no sea muy significativo, salvo en el caso de las pateras entrantes.

3.3. EL PROCESO DE MIGRAR

Las embarcaciones, denominadas como pateras o cayucos, son los pequeños botes que se usan para el traslado de estos inmigrantes de una costa a la otra, procedentes principalmente de la costa marroquí, la sahariana y la mauritana.



Ilustración 1. Fuente: Salvamento Marítimo.

Detrás de cada una de estas pateras o cayuco se encuentran diferentes “mafias” que son las encargadas de traficar y lucrarse a base de las necesidades de estas personas: aproximadamente entre los 1000 y 2000 euros es lo que cobran por efectuar el traslado: El precio varía dadas las condiciones del traslado. Antes de subirse a las embarcaciones, estas personas pueden esperar en sitios que son denominados como “trankilos” o “foyer”. Una vez ahí, se les dan los elementos necesarios, pero precarios, para que elaboren ellos mismo sus tiendas donde aguardarán para ser embarcados cuando les llegue el momento. Otros, se alojan en hostales, apartamentos o se quedan en la calle antes de partir a Canarias. (EL PAÍS, 2020)

Cada travesía que se realiza es diferente y, por la manera en la que llegan las personas a las costas canarias, se puede hacer una idea de donde proviene cada patera. Como ya se ha comentado, los más perjudicados en la travesía normalmente son aquellos que provienen de sitios más lejanos como puede ser la costa de Senegal.

Cada “mafia” que se esconde detrás de estas embarcaciones tiene su propio modo de actuar: muchas de ellas permiten que en las travesías se suban hombres, mujeres y niños, mientras otras no permiten que estos últimos accedan. El último año 2020 hubo “un total de 2.266 personas, contabilizadas como muertas o desaparecidas por la Organización Internacional para las Migraciones, a través del proyecto Missing Migrants. De ellas, 1.417 habrían muerto o desaparecido en el Mar Mediterráneo y 849 en el Océano Atlántico”...”en 2020 aumentaron los muertos y desaparecidos en la ruta atlántica hacia Canarias en más de un 300 %.” (OIM, citado por Accem, 2020). Cabe destacar que en una patera caben aproximadamente 15 personas, sin embargo, esta cifra suele ser duplicada o inclusive tres veces más de lo apropiado, pasa de igual manera en los cayucos, donde su cupo es de aproximadamente 100 personas y pueden llegar a transportar hasta los 180 o 190 personas en cada travesía. El beneficio económico que tienen las “mafias” al efectuar cada viaje ronda entre los 15.000 – 200.000¹ euros, dependiendo de las condiciones en las que se realice el viaje y la cantidad de personas que vayan en el.

Según la Guardia Civil (2020), a la hora de interrogar a estas personas se les ve callados y asustados, intentando dar la menor información que pueda relacionarles con las mafias, cabe la posibilidad de que esta actitud se deba al miedo de decir algo con lo que las familias en lugar de origen puedan resultar perjudicadas.

4. CONTROL DE FRONTERAS (TURISMO E INMIGRACIÓN IRREGULAR).

Según el diccionario panhispánico del español jurídico, las fronteras son “Línea que marca el límite exterior del territorio de un Estado, entendido como el espacio terrestre, marítimo y aéreo sobre el que ejerce su soberanía, lo que permite hablar de fronteras terrestres, marítimas y aéreas en función de la naturaleza física del espacio delimitado.” En el caso de Canarias, al tratarse de islas, la frontera que se traza entre el archipiélago y el continente africano se da por una línea imaginaria sobre el atlántico, debiendo ser respetado por ambos territorios.

¹ Cantidades calculadas en base al precio del trayecto (comentado anteriormente) por el número de personas aproximados que podrán llevar aquellos que cuestan más en mejores condiciones



Ilustración 2. Fuente: ABC

Estas fronteras se encuentran controladas según la Ley Orgánica 2/1986, por las Fuerzas y cuerpos de seguridad del estado. En el caso de la inmigración irregular, los medios que se usan para llegar a las islas se caracterizan por ser altamente arriesgados, entre los diferentes trayectos que existen para llegar de África a Europa a través de esta vía, el de Canarias se sitúa en el más peligroso pero también viene siendo uno de los más transcurridos debido a las complicaciones que tienen estas personas de llegar a tierra europea a través de cualquier otro punto del continente africano. Cabe destacar que en este tipo de travesías siempre cabrá la posibilidad de naufragio, ya que a pesar de que el espacio marítimo se encuentra vigilado, es un reto en lo que a control se refiere. Como se comentaba, desde los ojos de la persona que migra se tiene un gran interés en las islas como una plataforma de llegada a la península y así, derivar a los demás países de la Unión Europea.

El proceso que se lleva a cabo una vez que se produce cada llegada de pateras o cayucos se divide en diferentes fases, desde el primer contacto con estas embarcaciones hasta el procedimiento que se efectúa una vez se está en el país, concretamente en las Islas Canarias.

Como se comentaba antes, las aguas entre Canarias y el continente africano se encuentran altamente vigiladas, lo supone que el contacto inicial con estos, normalmente se da a través de dispositivos o aparatos cuya finalidad es el detectar anomalías de este tipo entre ambos territorios (es muy raro que las pateras o cayucos lleguen a las costas canarias sin haber sido ya visualizados), normalmente estos dispositivos pertenecen a Salvamento Marítimo o bien, también pueden ser percibidas por el cuerpo de la Guardia Civil. En el caso de que estas embarcaciones sean detectadas mediante radares, estos se encontrarían en las islas más cercanas al continente vecino, es decir, Fuerteventura y Lanzarote.

“Cada vez son más habituales las llamadas de aviso de distintas ONG con actividad en las áreas de origen, que son contactadas por personas que han sido conocedoras de la salida de alguna expedición o informadas por los propios inmigrantes que las integran, incluso desde las embarcaciones cuando existe cobertura telefónica y a veces en situaciones muy comprometidas”
Godenau, Buraschi & Zapata, 2020

Una vez se tiene contacto con estas personas, se activa el protocolo indicado para la situación dependiendo de cada forma de llegada, entre las actuaciones más frecuentes se encuentran aquellas en las que están presente la Cruz Roja debido a que ya han sido avisados de la presencia de pateras cercanas a las costas, la cual se encarga de ofrecer la asistencia sanitaria correspondiente y los servicios básicos, como alimentar y ofrecer el cambio de ropa. Así mismo, se procederá a identificar a las personas componentes de dichas pateras o cayucos, en la mayoría de los casos estas personas se niegan a dar conocimientos de sus datos personales, siendo la edad el dato con mayores alteraciones y en ocasiones es necesario realizar pruebas específicas para conocer las edades de las personas. Dichos estudios normalmente se basan en pruebas relacionadas con los huesos y la dentadura. En la actualidad, además de llevar a cabo este procedimiento, es necesario que se tenga un protocolo con unas medidas de sanidad más notorias, puesto al previo año 2020 y la pandemia que este trajo consigo, en este caso es necesario mantener el cuidado completo de los agentes que socorren a estas personas mediante trajes especiales y el proceder a hacer la prueba covid lo más antes posible y así poder dividir a las personas dependiendo de los resultados de estas.

Finalmente, en esta fase cabe destacar que se procede también a hacer una investigación para verificar que dichos movimientos de personas no tengan que ver con la trata de personas, principalmente en el caso de las mujeres.

Una vez transcurre todo el procedimiento, las personas son trasladadas a localizaciones específicas hasta que se procese el futuro de estos migrantes. Las localizaciones en las que se suelen hospedar mientras se tramita el procedimiento, normalmente consiste en campamentos improvisados, centros de menores en caso de los menores de edad, naves industriales y en último caso vistas las condiciones del pasado año, en alojamientos turísticos, que por el momento se encontrarían con su actividad detenida, este último caso se da debido a la crisis migratoria y a la imposibilidad de tener los suficientes refugios para alojar a cada una de estas personas.

Por otro lado, una vez realizado todo el procedimiento del primer contacto y la organización de estas personas, se pasa a la fase administrativa. Lo primero que se hace en esta fase es comunicar la recepción de estas personas al área de extranjería del gobierno del estado y a la delegación de canarias, en tal caso se procederá a rellenar el llamado documento litoral, que consiste en ser una plantilla la cual recoge todos los datos o prácticamente en su totalidad de cada persona migrante, así mismo, se les informa de cuales son sus derechos. Finalmente, dependiendo de la situación, la persona será deportada al país de origen o bien, en caso de imposibilidad de contacto con el consulado, pasará al ministerio de asuntos exteriores. En todo caso, el internamiento de esta persona mientras se procesa su trámite no podrá superar los 60 días. Estas ideas de las fases son sacadas del trabajo de Godenau, Buraschi & Zapata, 2020.

De modo contrario, las personas que acceden a la isla por vías legales tendrán un protocolo de entrada de muy diferente forma. En caso de pertenecer a la Unión Europea o bien al acuerdo Schengen, solo deberán de presentar su documento de identidad y en estos momentos con la pandemia, será requerida también que se haya realizado la prueba covid-19 dentro de las 72 horas previas a la llegada al destino. En el caso de pertenecer de terceros países, España podrá exigir

o no visado dependiendo del país del que proviene y así mismo, las personas que lleguen a Canarias a la entrada deberán de pasar por el procedimiento de control de pasaportes, donde los encargados de dicho servicio serán los que verificarán que cumpla con las características necesarias a la entrada y ante la posibilidad de falsificación de documentos, una vez todo se encuentra en correcto estado, la persona tendrá acceso al territorio por el limitado tiempo que se haya declarado a la llegada o bien, el periodo del permiso de residencia, el cual podrá ser renovado.

Claramente ambas formas de llegar a las islas son muy diferentes. Cabe decir que toda persona podrá acceder al archipiélago independientemente de su procedencia, siempre y cuando traigan consigo la documentación que será exigida a la entrada al país, para reducir la inmigración irregular, en este caso la situación de los principales países de los cuales provienen estas personas debería de cambiar, puesto que la sociedad sufre una grave desigualdad y en su mayoría, las personas que usan este modo de entrada son personas que tienen una serie de recursos muy bajos y en excepciones, personas que quieren usar la vía rápida por falsas ilusiones que se crean en el continente africano sobre el vecino.

5. COMPARACIÓN DE LA INMIGRACIÓN IRREGULAR CON LA REGULAR

El flujo de la inmigración tanto irregular como la regular no es nada nuevo y menos en Canarias, la cual es una de las comunidades que más inmigrantes recibe.

La inmigración ilegal no solo proviene de lo que se ha denominado pateras o cayucos, aunque en este trabajo lo que queremos es dar a conocer la situación de estos casos y de como afecta para Canarias, este tipo de inmigración recoge mucho más allá. Las personas que acceden al archipiélago de una manera la cual no es la apropiada pueden hacerlo a través tanto de vía aérea como vía marítima.

Por un lado, las personas que llegan a través de la vía aérea suelen ser perfiles que vienen a las islas alegando que el viaje que está realizando es por ocio y turismo, para finalmente, acceder al lugar a trabajar e inclusive vivir, sin contar con el permiso de trabajo o de residencia. Estas personas, aunque normalmente no se encuentran en un foco mediático, también se encuentran en situaciones irregulares y muchos se encuentran en condiciones indebidas. También son considerados irregulares aquellos que permanecen en España con un permiso de residencia caducado.

Por el otro lado, nos encontramos con la vía más frecuente a las islas o al menos, la más mediática, la vía marítima. Las personas que acceden a través de esta lo hacen en pateras, cayucos o bien, escondidos en buques de carga, estos últimos siendo los menos frecuentes para Canarias. Este tipo de inmigración (la marítima) es la más preocupante en cuanto a cantidad de personas que recibe las islas y de cara a que se pone en riesgo la salud de las personas que la efectúan.

En ambos casos deberán ser considerados de igual manera ya que por la Ley Orgánica 4/2000. Art. 53, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros de España y su integración social:

“1. Son infracciones graves:

- a) Encontrarse irregularmente en territorio español, por no haber obtenido la prórroga de estancia, carecer de autorización de residencia o tener caducada más de tres meses la mencionada autorización, y siempre que el interesado no hubiere solicitado la renovación de la misma en el plazo previsto reglamentariamente.
- b) Encontrarse trabajando en España sin haber obtenido autorización de trabajo o autorización administrativa previa para trabajar, cuando no cuente con autorización de residencia válida.”

Según esta misma Ley del 4/2000. Art.25, los requisitos para la entrada en territorio español serán:

1. “El extranjero que pretenda entrar en España deberá hacerlo por los puestos habilitados al efecto, hallarse provisto del pasaporte o documento de viaje que acredite su identidad, que se considere válido para tal fin en virtud de convenios internacionales suscritos por España y no estar sujeto a prohibiciones expresas. Asimismo, deberá presentar los documentos que se determinen reglamentariamente que justifiquen el objeto y condiciones de estancia, y acreditar medios de vida suficientes para el tiempo que pretenda permanecer en España, o estar en condiciones de obtener legalmente dichos medios.
2. Salvo en los casos en que se establezca lo contrario en los convenios internacionales suscritos por España o en la normativa de la Unión Europea, será preciso, además, un visado.

No será exigible el visado cuando el extranjero se encuentre provisto de la tarjeta de identidad de extranjero o, excepcionalmente, de una autorización de regreso.”

Por lo tanto, todas aquellas personas que cumplan estos requisitos tendrán el acceso a España, concretamente Canarias.

Las personas consideradas inmigrantes “legales” con procedencia de la Unión Europea, acceden a las islas normalmente con un puesto de trabajo ya asignado e incluyéndose dentro de un mercado mejor pagado, con puestos estables y siendo de mayores requerimientos de formación debidamente convalidado, mientras aquellos procedentes de países tercermundistas o de la inmigración “ilegal”, tienden a permanecer en la economía sumergida, donde abundan los puestos de trabajos precarios.

TABLA COMPARATIVA A NIVEL SOCIAL	
Inmigración regular	Inmigración irregular
Inmigran normalmente con puestos de trabajo ya asignados	Inmigran sin puestos de trabajo asignados
Puestos de trabajo más cualificados	Pertenecen en mayoría a la economía sumergida
Proviene principalmente de Europa	Proviene principalmente de África y Sudamérica
Son integrados en la sociedad	Tienden a ser marginados en la sociedad
Países desarrollados	Países tercermundistas
Mayores facilidades para llegar	Mayores dificultades para llegar
Viajes cómodos y fáciles	Se juegan la vida

Tabla 1. Fuente: elaboración propia.

No cabe duda de la diferencia social que se da entre un grupo de la población que está mayormente aceptado y el otro que se encuentra principalmente marginado, a raíz de esto se debería de proceder a una regulación de este flujo de personas, independientemente de su manera de entrada en las islas.

6. IMPACTOS ECONOMICOS

6.1. SITUACION DE LOS SITIOS DE ORIGEN

La diferencia social que hay entre las situaciones de los diferentes países del mundo hoy en día tras siglos de avance, sigue siendo muy notoria. Situando la principal riqueza en aquellos cuyos avances en la sociedad son más diferenciados, sin embargo, no es oro todo lo que reluce y detrás de cada uno de estos territorios siempre habrá gente en malas condiciones de vida. Muchas veces las malas condiciones de vida obligan a las personas a abandonar sus lugares de origen para buscar una vida mejor, por otro lado, dentro de este grupo de personas también se encuentran aquellas que lo hacen por placer y las que tienen razones laborales.

Estas personas que abandonan sus países de nacimiento en busca de unas mejores condiciones o simplemente por razones laborales o placer, reciben el nombre de inmigrantes. Esta palabra como bien se explica recoge diferentes motivos para denominar a las personas como tal, sin embargo, hoy en día, se tiene un sentido de la palabra negativo y haciendo su principal uso con el grupo de personas que son procedentes de países subdesarrollados o en vías de desarrollo. A raíz de dicha forma de uso de la palabra se puede uno preguntar ¿En que momento ser denominado como inmigrante se convirtió en un descalificativo?

En tal caso si se entra en el tema de las personas provenientes de África a través de pateras y cayucos, normalmente el movimiento de estas personas es debido a la necesidad, desigualdad y la mala economía que sufren en país de origen por ello se embarcan de manera ilegal, en otros casos, como se comentaba antes por desinformación. Estas personas provienen principalmente

de Marruecos, Senegal y Mauritania, los tres considerados como países no desarrollados, contando con unas tasas muy altas de desigualdad y pobreza entre los habitantes.

Marruecos es el país más cercano a las islas canarias situándose de la costa de Fuerteventura a tan solo 97 kilómetros, este territorio cuenta con un nivel de vida de la población bastante bajo, lo que viene siendo una mala calidad de vida, afectando principalmente a la población más joven, aproximadamente el 26% de la población joven se encuentra en desempleo y con unos altos niveles de desigualdad entre las personas que viven en el país, situándose así en el país con más desigualdad en el norte de África. Así mismo, se encuentra dentro de las grandes potencias económicas del continente en cuanto a exportaciones de recursos naturales. Uno de los grandes problemas que posee Marruecos es el situarse como un país que exporta constantemente pero no utiliza sus recursos naturales para conseguir nivelar la situación interior del país y así, producir una mejora en la calidad de vida de sus habitantes, esto se debe a la gran corrupción que esconde, según un estudio por la Wikipedia (2021), en cuanto al índice de la percepción de la corrupción, Marruecos se sitúa en el puesto 86 de 180 países ordenados de menor a mayor corrupción, esto supone que la riqueza que posee Marruecos se ve acumulada entre una pequeña parte de la población, siendo afectada por la pobreza más del 50% de los habitantes del país.

Por otro lado, nos encontramos con Senegal, otro de los grandes países de los cuales se generan el gran movimiento de personas entre ambos continentes, este se sitúa por debajo de Marruecos en cuanto a distribución de riqueza entre la población, con mayores tasas de desempleo, sin embargo, en cuanto a lo que se refiere tasas de desempleo juvenil se encuentra en mejor situación que Marruecos. Senegal se encuentra en el puesto 67 de 180 países ordenados de menor a mayor corrupción (estudio índice de corrupción, Wikipedia, 2021), esto se traduce a que, en comparación con Marruecos, dentro de Senegal existe una alta corrupción pero en mejor situación que el país vecino.

Finalmente, Mauritania se sitúa como el tercer país de donde provienen las personas vía irregular marítima. Mauritania es un país en el que abunda como en Senegal y Marruecos la pobreza y la desigualdad, sin embargo, este posee unas peores tasas tanto en la economía como en la corrupción, situándose según el estudio de Wikipedia (2021) en el país número 150 por volumen de PIB y en el 134 de 180 países ordenados de menor a mayor corrupción, según la fuente de las Naciones Unidas (ONU) siendo sus habitantes de los que tienen peor calidad de vida en el mundo.

Los tres países tienen una situación muy grande de pobreza, existiendo una gran desigualdad social y económica en estos y siendo resultado de ello que la riqueza que posea los países se encuentre en una diminuta parte de la población privilegiada, así mismo, con altas cantidades de población y un crecimiento demográfico que no decae, lo cual no ayuda a mejorar la situación. Según la fuente Knoema las tasas de natalidad en estos tres países han caído con el paso de los años, pero aún situándose en altas con unas tasas de 19,1% en el 2020 para Marruecos, 34,74% en el 2020, en Senegal y 32,8% en el 2020, en Mauritania².

² Todas las cantidades fueron extraídas de la fuente de Knoema.

Por otro lado, aquellas personas que llegan a la isla de manera legal normalmente provienen de países que se encuentran desarrollados, países donde normalmente la riqueza se encuentra mayormente distribuida. Inglaterra, Alemania, Italia y Francia, vienen siendo los principales países de los cuales provienen estas personas, normalmente ya con un puesto de trabajo al cual llegar, así mismo, al pertenecer a países dentro del acuerdo Schengen, a excepción del Reino Unido el cual por el momento no pertenece a dicho acuerdo, las complicaciones para entrar en el país o bien, al conseguir la documentación necesaria de residencia o trabajo, no se dan las mismas situaciones que viven aquellas personas que quieren llegar a España de manera legal, provenientes de otros países fuera de la Unión Europea, principalmente aquellos lugares que están en vías de desarrollo como son los países pertenecientes a Sudamérica y África.

En el caso de los europeos en muchas ocasiones el primer contacto con las islas ha sido por vacaciones, para posteriormente acabarse mudando debido a que se han encontrado maravillados en su primera visita, esta situación es bastante frecuente debido a que las islas desde los ojos del turista es un paraíso con gran contraste de los países nórdicos. Sin embargo, ha sido tan grande estos desplazamientos que hoy en día hay grandes núcleos de estas poblaciones distribuidas en las islas, siendo así que en ocasiones hay zonas más pobladas por los extranjeros que por los mismos canarios, este es el caso de Corralejo, Fuerteventura, donde se encuentra asentada una gran comunidad italiana.

A raíz de esto cabe decir que muchas de estas personas en ocasiones a pesar de llevar viviendo en las islas durante años, no saben hablar español, algo que debería hacernos replantear la mentalidad que tenemos acerca de los residentes extranjeros y de sus diferentes proveniencias, ya que en muchas ocasiones se juzga estas acciones o actitudes principalmente en inmigrantes no pertenecientes a la Unión Europea, como es el caso de África, sin embargo, con los europeos no se suele encontrar un punto de discusión.

No con esto quiero decir que me postulo en contra de la actitud de los inmigrantes de la Unión Europea, sino que la mentalidad de las personas en muchas ocasiones funciona de una manera contradictoria y favoritista.

7. IMPACTOS EN EL TURISMO

El auge del turismo se vio en altas hasta los últimos años, donde los países pertenecientes a la llamada primavera árabe comenzaban a recuperarse, cabe decir que estos países son tan importante debido a que fueron los que pudieron condicionar el aumento del turismo en su momento y hasta los pasados años, aquellos que producían la disminución en las llegadas debido a su recuperación, y además de esta recuperación el pasado 2020 no hizo que la situación se encontrase a favor de ningún país debido a la pandemia por Covid-19, sorprendiendo al mundo entero y produciendo el detenimiento completo del turismo.

El presente 2021 es todo un reto para las Islas Canarias al intentar conseguir la llamada “resiliencia”³ en el sector turístico y con ello, lograr volver a la normalidad. Para Canarias es muy

³Capacidad de un material, mecanismo o sistema para recuperar su estado inicial cuando ha cesado la perturbación a la que había estado sometido.

importante lograr la estabilidad turística cuanto antes, puesto que tras Cataluña es la comunidad preferida por los turistas principalmente internacionales y así mismo, la principal fuente de ingresos que recibe las denominadas “Islas Afortunadas” proviene del turismo, dando a más del 40% de la población canaria empleo y el 35% del PIB Canario, A. Díaz (2021).

En el pasado año donde se estaba atravesando la peor situación turística de todos los tiempos, se estaba produciendo a su vez, la llegada de pateras y cayucos diarios incesantemente y a raíz de ambas situaciones los que se vieron involucrados entre ellos fueron los establecimientos hoteleros de las islas, los cuales pasaron de no bajar del 80% de la ocupación anual a encontrarse cerrados durante una larga temporada. Ante ambas complicaciones se decidió dar un uso provisional de estos establecimientos como instalaciones de acogida temporales.

Canarias en la actualidad se encuentra dentro de las mejores tasas en cuanto a Covid-19 respecta en casos diarios, dato que puede ser usado como una oportunidad para dar a las islas el impulso que necesitan para de nuevo hacer crecer el movimiento de turistas. La Comunidad Autónoma de Canarias es un hecho que antes de la pandemia ya era un fuerte en el país en cuanto a turismo y la sumatoria de esto con los buenos resultados que está obteniendo en cifras diarias de contagiados, apunta a que será una de las comunidades que se recupere con una mayor rapidez que el resto del país. A mayo del 2021 ya se comienza a ver el aumento de turistas en las calles procedentes de vuelos o bien de cruceros que llegan a los puertos diariamente.

Sin embargo, muchos de los visitantes que recibe Canarias se encuentran desconcertados debido a la infoxicación⁴ que están sufriendo principalmente por parte de las redes sociales y de los periódicos digitales, haciendo uso de ellos para exponer las noticias diarias relacionadas con estos temas, pero a su vez, en muchos casos, plasmando sus propias ideologías.

Además de desconcertar a los turistas, esta haciendo que la población canarias sufra un gran cambio en la mentalidad que se tenía o bien, que salga a relucir las ideas preconcebidas sobre la inmigración, mediante insultos y agresiones, algo intolerable para ninguna persona independientemente de cual sea la proveniencia de estas, y cabe destacar que como no es lo mismo contarlo que verlo, como estudiante de la Universidad de La Laguna que se encuentra actualmente haciendo las prácticas de carrera en el Patronato de Turismo de Fuerteventura, recibo diariamente correos los cuales muestran una gran preocupación y desinformación acerca de los migrantes irregulares. A continuación, ejemplos de ellos, por la ley de protección de datos se dejará el contenido del mensaje sin formas de vinculación con ninguna persona.

⁴Capacidad de un material, mecanismo o sistema para recuperar su estado inicial cuando ha cesado la perturbación a la que había estado sometido.



Ejemplo 1. Día 28/04/2021 a las 09:49.

▼ Información Abrir en una nueva ventana
Otras opciones ▼

De:

Fecha: 28/04/21 (09:49:58 UTC)

Para: info@visituerteventura.es

Texto (1 KB)  

Buenos días Les escribo porque con mi familia como venimos haciendo desde hace años llegaremos a nuestra casa en Fuerteventura. Este año, sin embargo, se nos informó de la presencia de inmigrantes en Caleta de Fuste donde tenemos una casa, en un hotel para hacer la cuarentena. perdóname la pregunta, pero ¿sigue siendo seguro para una familia? ya sabes, tenemos una niña de seis meses, y de los periódicos nos enteramos de que donde están estas personas, las personas están sujetas a agresiones, robos y, por último, pero no menos importante, a un mayor riesgo de enfermarse de covid19. esperando una respuesta sincera, saludos cordiales.

Ilustración 3. Fuente: Patronato de Turismo de Fuerteventura.

Ejemplo 2. 14/05/2021 a las 11:20.

Para: Buzón Info Web <info@turismodecanarias.com>
Asunto: Information of Fuerteventura

Dear Sirs,

I have clients who want to travel in July 2021 to Fuerteventura but they like to know how the situation is of boat people on the Island.
In October 2020 there were a lots of boat people who came from Africa, can you tell us what is happening on the island. Do people live in separate regions of the island, if yes where on the island do they live?

Please advise so I can give this information to my client.
Thanks in advance!

With best regards,

Ilustración 4. Fuente: Patronato de Turismo de Fuerteventura.

En conclusión, el turismo si se puede encontrar condicionado por estas noticias, que en muchos casos resaltan por tener titulares llamativos e incluso, las personas pueden llegar a hacerse una idea solo con dicho titular sin entrar en el cuerpo de la noticia, no hablamos de que la totalidad de del turismo se encuentra condicionada, pero si de un gran número de personas, las cuales se hayan desinformadas de la situación real.

8. CARACTERÍSTICAS DE LAS ISLAS

Como se comentaba antes, el archipiélago canario se encuentra dividido en dos provincias, por un lado, la provincia de Santa Cruz de Tenerife, en la que están las islas occidentales; Tenerife, La Palma, El Hierro Y La Gomera. Y, por otro lado, nos encontramos con la provincia de Las Palmas de Gran Canaria, la cual se encuentra conformada por las islas orientales; Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura y La Graciosa.

Cada provincia se ha visto afectada de una manera u otra, por la llegada de pateras y cayucos a las costas canarias desde 1994. En este apartado se procederá a indagar en las características socioeconómicas que tienen cada provincia y de está forma, conocer las consecuencias que han tenido provocadas por este movimiento constante.

8.1. ISLAS OCCIDENTALES

Según Alzola. J.M. (1991) en la antigüedad el archipiélago canario contaba con tan solo una provincia para en aquel entonces las siete islas que se contabilizaban (hoy en día ocho con La Graciosa), el nombre de esta provincia era "Provincia de Canarias" y se encontraba en la capital de Santa Cruz de Tenerife, no fue hasta 1927 que se crearon las dos provincias que actualmente encontramos.

A pesar de que estas islas pertenecen a la provincia que se encuentra más alejada del continente africano, también se suelen ver las llegadas de estas embarcaciones a cada una de las islas, destacando en Tenerife.

Comenzando por Tenerife, esta isla es la más grande del archipiélago canario y situándose dentro de las islas occidentales, según datos del Gobierno de Canarias (2019-2020) recibió en el pasado 2019 (año donde el turismo funcionaba con normalidad) mas de 5 millones de turistas internacionales de los casi 13,5 millones de turistas internacionales que recibieron las islas en ese entonces. En comparación con el 2020 Tenerife recibió casi 1,5 millones de turistas de procedencia internacional de los casi 4 millones que recibieron la isla durante la actividad del 2020, situándose muy por debajo que años anteriores, situación que ha afectado gravemente a la economía de las islas.

A pesar de que Tenerife es la mayor de las islas Canarias y de recibir una gran parte del turismo que visita a la comunidad, en cuanto a llegadas de pateras y cayucos debido a su geolocalización, hace que la llegada de estas embarcaciones sea más complicada y por ello, el número es mucho menor que en las islas vecinas.

En el caso de La Palma “la isla bonita”, recibe una cifra muy por debajo que Tenerife en turismo internacional, situándola con una llegada un poco por encima de los 176 mil visitantes de los casi 13,5 millones en el 2019, mientras en el 2020 obtuvo menos de la mitad con poco más de 58 mil visitantes (Gobierno de Canarias, 2019-2020). La Palma en cuanto a lo que se refiere su localización es la que menos pateras y cayucos reciben anualmente, puesto que para arribar en la isla bonita deberían de atravesar todas las demás islas.

La Gomera y el Hierro son las islas más pequeñas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, poseen un porcentaje de turismo tan bajo que no se incluyen dentro de la base de estadísticas del Gobierno de Canarias. La localización de ambas no facilita la llegada de embarcaciones, sin embargo, la llegada de inmigrantes a estas sigue siendo frecuente ya que son las últimas islas a las cuales arribar antes de perderse en mitad del océano.



Gráfico 4. Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno de Canarias

Aunque en algunas de estas islas la llegada de estas embarcaciones sea menor en comparación a las islas orientales, se ven afectadas claramente por la información que se difunde diariamente sobre estas personas, independientemente la isla que sea una parte del turismo evaluará a Canarias en su totalidad antes de decidirse a ejecutar su viaje.

8.2. ISLAS ORIENTALES

Por otro lado, se encuentran las islas orientales éstas pertenecen a la provincia de Las Palmas de Gran Canaria, y entre ellas se encuentran la isla de Gran Canaria, Fuerteventura, Lanzarote y La Graciosa. Las islas Orientales son las más cercanas del continente vecino y como ya se viene comentando antes, la isla de Fuerteventura tiene una distancia con la costa de Marruecos de tan solo 97 kilómetros, por ello esta agrupación de islas se sitúan en las que más embarcaciones irregulares reciben anualmente.

Gran Canaria es una de las islas mayores junto con la isla de Tenerife, y viene siendo la tercera isla más grande del archipiélago, según datos del Gobierno de Canarias (2019-2020) recibió en 2019, 3,6 millones de turistas de los 13,5 que hubo en su totalidad en el año, mientras en 2020 la cifra superaba por poco el millón de visitantes. En cuanto a turismo e inmigración, fue una de las islas que se vio más afectadas debido a su poco turismo y su gran recibimiento de pateras, a estos problemas además se sumaba el descontento de la población en contra de las embarcaciones, creando en más de una ocasión grandes protestas fuera de los establecimientos que actuaban como lugares de acogida. El pasado mes de marzo llegó al muelle de Arguineguín una patera con 54 personas a bordo entre estas se encontraba una niña maliense de tan solo dos años, la cual llegaba al muelle inconsciente y teniendo que ser desplazada al Hospital Universitario Materno Infantil de Las Palmas de Gran Canaria, finalmente, una semana más tarde la niña fallecía. Esta noticia estremecía al mundo entero y con ello demostraba la dura realidad que se esconde detrás de cada una de estas embarcaciones.

Fuerteventura y Lanzarote son islas menores pertenecientes a la provincia de Las Palmas, Fuerteventura en su caso es la segunda isla más grande del archipiélago entero. Ambas con el avance en los años han tenido un gran aumento en el número de turistas internacionales que han ido recibiendo, en el año 2019, Fuerteventura recibía poco menos de 2 millones de personas y Lanzarote se situaba casi en los 2,5 millones de visitantes, mientras en el 2020 ambas islas sobrepasaban los 600 mil visitantes sin llegar a los 650 mil, (Gobierno de Canarias, 2019 -2020). Cabe destacar que así mismo estas son las islas más cercanas al continente africano, al ser así se encuentran equipadas por los denominados SIVE “Sistema Integrado de Vigilancia Exterior” cuyas funciones según la Guardia Civil se basan en:

- “Detectar a larga distancia las embarcaciones que se aproximen a nuestro litoral
- Identificar el tipo de embarcación y sus tripulantes con el fin de comprobar la posible actuación ilegal de los mismos
- Coordinar el seguimiento, en su caso, de la embarcación, utilizando para ello los medios marítimos, aéreos y terrestres con que cuenta la Guardia Civil
- Interceptar a los presuntos delincuentes o auxiliar a los inmigrantes irregulares”

Por último, dentro de las islas orientales nos encontramos con La Graciosa, siendo la última en ser considerada como isla ya que antes se consideraba islote al ser de muy pequeñas dimensiones, por ello es la isla más pequeña de todo el archipiélago y al no ser muy propensa a recibir turistas, sino visitantes que normalmente van en el día, dentro de las estadísticas del gobierno de Canarias no se le incluye al igual que pasaba con La Gomera y El Hierro.



Gráfico 5. Fuente: elaboración propia con datos del Gobierno de Canarias.

9. DERECHOS DE LAS PERSONAS

Las personas al nacer automáticamente pasamos a poseer una serie de derechos y deberes como ciudadano. En esta parte se hará énfasis en los derechos que tenemos todos los seres humanos en el mundo, estos se encuentran recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, publicados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y siendo aprobada el 10 de diciembre de 1948. Este documento se ha traducido en más de 360 idiomas, dada la importancia y el alcance que tiene alrededor del mundo. Según la ONU “La Declaración constituye los fundamentos de un futuro justo y digno para todos y brinda a las personas de todo el mundo un poderoso instrumento en la lucha contra la opresión, la impunidad y las afrentas a la dignidad humana”. Así mismo, todos tienen la obligación de hacer que estos derechos sean respetados. El documento de las Naciones Unidas cuenta con un total de 30 artículos, haciendo énfasis en el artículo 1.: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.”

Por otro lado, además de contar con la Declaración de la Naciones Unidas, en el continente europeo se posee así mismo la llamada Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, dentro de esta se incluye específicamente los derechos y deberes de las personas que pertenezcan o se encuentren en tierra europea, independientemente de la situación en la que se encuentre deberán cumplir y asegurarse de que se cumpla todo aquello que recoja esta carta. Las personas que se encuentren en condición de inmigrante irregular sobre el continente también se

encuentran bajo la obligación de cumplir con los deberes y tendrá igualdad en cuanto a los derechos fundamentales, como su nombre indica.

La Carta de los Derechos fundamentales se encuentra constituida por una cantidad de 54 artículos, los cuales deberán ser respetados y deberá de garantizarse que sean aplicados en todos los países que forman parte de la Unión Europea, la cual se encuentra conformada por 27 países, dentro de los que está España.

Y además de contar con los documentos ya comentados, existe la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Según los artículos 14, artículo 35 y artículo 47, estas personas tendrán acceso a asistencia sanitaria, educación y justicia, al igual que los ciudadanos europeos. En caso del último artículo citado, se puede tratar de personas que son usadas en contrabandos de personas o delitos que vayan en contra de la libertad de la persona, en tal caso son las mujeres las que pueden ser más propensas a este tipo de situaciones.

Los países pertenecientes a la Unión Europea tienen que garantizar que estos derechos se lleven a cabo y se cumplan con ellos, incluyendo, además, la totalidad de 54 artículos, los cuales conforman la carta de derechos fundamentales. Así mismo, no solo los países deben asegurarse de que esto se cumpla, sino que también sus propios ciudadanos y servicios de cada uno de ellos, están obligados a contribuir a que esto se efectúe de la mejor forma posible.

Además de los artículos ya citados, en la carta de los derechos fundamentales también se incluye el derecho al asilo, no discriminación, igualdad y derechos del niño, entre otros derechos que serán necesarios para vivir en unas condiciones de vida digna.

10. LOS CENTROS DE ACOGIDA

Se ha procedido a realizar una encuesta a una trabajadora de un centro de acogida de menores en la isla de Fuerteventura, con el fin de poder contemplar el punto de vista de una persona que se encuentra en contacto con ambos grupos de personas, en este caso hablamos de los acogidos en dichos centros y, por otro lado, los residentes de las islas.

El centro en el que trabaja esta persona es un centro específico para menores de edad que se encuentran no acompañados. La encuesta realizada consiste en 10 preguntas concretas, relacionadas directamente con la visión de esta persona y con la finalidad de conocer la actitud que llegan a tener estos niños en los centros, no se ha querido profundizar demasiado ya que la persona desde su puesto de trabajo está obligada a no dar información del centro y de estas personas, sin embargo, las preguntas efectuadas han sido bastante ajenas de temas particulares del centro.

Lo que nos ha hecho saber en este caso la trabajadora de los centros de acogida es que los niños y niñas que se encuentran en estos complejos son personas que traen consigo secuelas e incluso traumas y desconfianza con las personas que los reciben en las islas, debido a que el viaje en el se embarcan no solo consiste en unos días sino incluso llegan a ser años, además a esto sumarle que vienen solos. Por otro lado, el trato que se llega a tener con ellos es bueno aunque al principio

como en todas las costumbres cuando vemos algo nuevo, nos cuesta adaptarnos, sin embargo, llegan a acomodarse al sitio de llegada y entre ellos tener una buena convivencia, en este caso la trabajadora nos indica que en este centro de acogida de Fuerteventura actualmente hay 33 niños, pero que han llegado a haber muchos más, y al producirse esto en ocasiones algunos han tenido actitudes que no son las adecuadas, cabe destacar que este tipo de actitudes se suele dar cuando existe una presencia de grandes grupos.

En este caso la entrevistada tiene una visión bastante empática con estas personas, llega a hablar de algunos de los puntos que se ha tocado durante el trabajo, exponiendo que hace falta hablar de la realidad de estar personas para poder entender el proceso por el cual pasan en el viaje, además, deja claro que siempre ha sido bastante tolerante con estas situaciones dando a entender que el proceso por el cual pasan es bastante complicado y cada uno de estos guardan mucha historia y anécdotas de gran dureza por las cuales desde su punto de vista es de admiración y respeto.

Finalmente, concuerda con que gran parte de la población se encuentra bastante desinformada e invita a hacer una reflexión y darles voz a estas personas.

11. IMPACTO DE LOS MEDIOS

Con el transcurso de los años, los medios de comunicación en Canarias y a lo largo del mundo han ido cogiendo más fuerza a medida que se avanzaba en el tiempo, al poder llegar a un mayor rango de personas. En la actualidad disponemos de muchas facilidades para acercarnos a todo tipo de público a través de todas las fuentes existentes, ya sea a través de la radio, la televisión, las redes sociales, revistas o periódicos tanto online como físicos, entre otros muchos, a raíz de todo esto se ha creado lo que podemos denominar como “cultura de medios”. En Canarias contamos con diversas fuentes de información que se encargan de mantener diariamente informados a los residentes, en este caso se va a estudiar aquellas fuentes más importantes en la comunidad autónoma de canarias, con el fin de conocer que es aquello a lo cual se encuentra susceptible diariamente el residente y comprender el poder que tienen todos a la hora de crearnos una visión de la realidad, que en muchos casos puede ser distorsionada.

El interés en este caso se ha puesto principalmente en los medios de comunicación online debido a que en la actualidad aquello que nos acompaña a la mayoría de la población a lo largo del día son los denominados “Smartphone”⁵. En este caso los medios seleccionados vendrán siendo periódicos que pueden ser impresos o bien, digitales, con el objetivo de conocer que visión transmiten con aquello que publican a diario, en este caso siendo el residente la víctima de posibles estereotipos. La amplia mayoría de personas al estar más conectadas virtualmente gran parte de su vida, tendrán como consecuencia el ser sensibilizado de una manera u otra, dependiendo del contenido que se quiera compartir. Cabe destacar, que existe así mismo, un amplio público que a pesar de estar en contacto con las diferentes noticias que se transmiten diariamente en la red o a

⁵ Terminal móvil que ofrece servicios avanzados de comunicaciones (acceso a internet y correo electrónico), así como servicios de agenda y organizador personal con un mayor grado de conectividad que un termino móvil convencional.

través de cualquier otro medio, no se ven susceptibles a esto ni alterado su punto de vista, debido a los conocimientos que pueda poseer de la materia o bien, el querer indagar más en el asunto para conocer el trasfondo del tema.

Como se comenta las personas en ocasiones resultan influenciadas de estas vías de comunicación, en el caso de la inmigración irregular proveniente de cayucos y pateras, las personas residentes del archipiélago han sufrido un gran cambio en la actitud ante dicho problema, o de manera contraria lo que ha sucedido es que se ha remarcado y exteriorizado de una mayor forma el descontento ante este movimiento de personas, principalmente resultando notorio este cambio en el pasado 2020 con la sensible situación que se estaba atravesando y que a día de hoy continua, al mismo tiempo que con ello continua la llegada de estas embarcaciones.

El estudio realizado tiene como objetivo el conocer si los medios han tenido algo que ver con este tipo de actitudes, las fuentes seleccionadas para proceder a la investigación han sido Canarias7, Diario de Avisos, La Provincia, El día y Europapress. Los 5 medios seleccionados se ha debido a su número de visitas o vistas que tienen en comparación con otros medios parecidos, situándose estos dentro de los cinco más visitados por la población canaria. Para proceder a comenzar con la investigación se ha realizado una búsqueda en cada uno de estos periódicos digitales, realizando una combinación de palabras en los buscadores propios de cada uno. La combinación de palabras elegidas ha sido:

1. inmigrantes + delincuencia
2. turismo + pateras
3. Inmigración + robo
4. Turismo + inmigración + miedo
5. Inmigración + violencia

La elección de estas combinaciones de palabras se da con el fin de buscar el número de publicaciones que contengan cada una de estas en los determinados periódicos seleccionados, dichas combinaciones como se ve claramente son negativas hacia las personas migrantes, por lo cual, el que haya una amplia selección o resultados negativos en cada búsqueda, puede vincular de cierta manera el cambio de mentalidad con este enfoque que se le ha dado, es decir, una visión negativa de este movimiento migrante.

Combinaciones de palabras	Número de resultados				
	Canarias7	Diario de avisos	La Provincia	El día	Europapress
Inmigrantes + delincuencia	21	13	241	228	20
Turismo + inmigración + miedo	16	47	410	287	11
Inmigrantes + violencia	101	98	285	250	205
Turismo + pateras	60	100	443	300	34

Inmigración + robos	15	100	129	123	12
---------------------	----	-----	-----	-----	----

Tabla 2. Elaboración propia

En el número de resultados que ha dado está condicionado por la fecha de exploración en cuyo caso se recogieron aquellos artículos que estuviesen publicados en los últimos 12.

En el caso del Diario de Avisos, han surgido problemas debido que a partir de los cien artículos no permitía mirar más allá que estos, en el caso de la combinación “turismo + pateras”, los resultados recabados son desde el 28 de septiembre del 2020 hasta actualmente en el mes de mayo, de modo parecido ocurre en la combinación “inmigración + robos”, donde los resultados son desde el 18 de junio del 2020 hasta el presente mayo del 2021.

Se ha procedido a analizar los resultados que se recogieron del Canarias7, siendo este el que menos resultados obtuvo y así mismo, trasladarlo a una visión aproximada dadas las dimensiones de cada uno. El número de titulares sensacionalistas negativamente hacia estas personas comprende entre el 30% y el 50% de la totalidad de los existentes con estas diferentes palabras. Algún ejemplo claro de estos titulares puede venir siendo:

“La patronal avisa: Perpetuar inmigrantes en los hoteles acabará con el destino” (Canarias7)

Por otro lado, una vez visto la visión que expone los medios en el último año, se quiere hacer una comparación con los medios en el 2006, año en el que la llegada de pateras también se disparó y situándose con el 2020 en los dos picos más altos en llegadas de personas por vías irregulares. La finalidad de esta investigación es llegar a proceder a una comparación y saber a raíz de esto en que manera han evolucionado los medios de comunicación.

La combinación de palabras serán exactamente las mismas y el periodo en el que se va a efectuar la búsqueda será de igual manera de un año, comprendido entre el 1 de enero del 2006 y el 31 de diciembre del 2006.

Combinación de palabras	Número de resultados				
	Canarias7	Diario de Avisos	El día	La Provincia	Europapress
Inmigrantes + delincuencia	10	48	0	51	163
Turismo + inmigración + miedo	0	3	0	31	0
Inmigrantes + violencia	35	88	0	54	485
Turismo + pateras	6	32	0	12	7
Inmigración + robos	1	0	0	22	44

Tabla 3. Fuente: elaboración propia.

Al registrar esta combinación de palabras en cada buscador, con el periodo establecido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2006, los números de resultados son claramente muy bajos en comparación a los del actual año. Sin embargo, también existe el error de que dichos artículos en su tiempo fueron publicados de manera física y no digital, a medida que avanzaba el tiempo muchos se decidieron registrar en las plataformas como antiguos periódicos ya publicados, por lo tanto, a pesar de que los resultados en la comparativa sean muchos más bajos que los del 2020-2021, no es una muestra de la realidad de lo que sucedía en aquel entonces, puesto a que cabe la posibilidad de que periódicos publicados de la época nunca hubiesen sido registrados, además, muchos de los encontrados en cada buscador no tenían que ver con la situación en Canarias. De igual manera, se hizo el análisis de los resultados hallados del periódico Canarias7 y las cifras negativas rondan como las de la actualidad entre el 30% y 50% de publicaciones tenían en aquel entonces titulares destacablemente negativos hacia estas personas.

En conclusión, la actualidad y el pasado mediático han cambiado principalmente en la cantidad de personas a las cuales llegan diariamente cada vez que se publica algo en las redes, antiguamente existían también las noticias sobre los inmigrantes irregulares, pero abarcaba un menor publico.

Cabe destacar para finalizar que esta investigación de medios no es una visión clara de la realidad, se ha querido exponer una pequeña parte de lo que ocurre con los medios al poder influir en el imaginario colectivo, por lo que puede llegarse a convertir en una puerta para nuevas vías de investigación muy críticas.

12. SOLUCIONES

Como solución a todo esto se debería de:

- Implantar una medidas de seguridad para entrar en el país igualitarias a todas las personas independientemente de su proveniencia, de tal manera que se mejoren las relaciones entre los países y las organizaciones de estos, cuya finalidad es que la llegada de inmigrantes irregulares tanto vía aérea como marítima se vea reducido, en el caso de la vía aérea para que las personas no se vean obligadas a mentir presentándose en el país por motivos de turismo cuando realmente el verdadero motivo de la visita es por temas de residencia temporal o trabajo, lo cual mantendría a las personas con una mayor vigilancia en el caso de estar en el país y no de manera contraria, como ocurre cuando acceden al país presuntamente de forma legal para luego infringir las leyes y perderle la pista. Por otro lado, en el caso de la inmigración irregular vía marítima, el mejorar y facilitar la entrada a España a países africanos, produciría que las personas no viesan a Canarias como el método más “fácil” de llegar a Europa, debido a que la visión real que tienen de las islas es de una pasarela temporal a través de la cual podrán llegar a los demás países que conforman la Unión Europea y con ello, la península.
- Mejorar la situación que atraviesan los países de origen de estas personas que como se comentaba antes son países que están en vías de desarrollo o bien, considerados como países tercermundistas, donde la mayoría de la población tienen un bajo nivel de vida y hay gran diferencia social, quedándose la mayoría de la riqueza en una parte de la

población. Ante esto la situación debería de mejorar y con ello implica mejorar los niveles de corrupción que se esconden detrás de cada uno de estos países, para la lucha contra esta debería de ser apoyada por el ministerio de justicia, con el fin de disminuir dichas tasas.

- Por otro lado, así como se debería de facilitar la entrada a personas que quieran acceder a las islas de manera legal, también se debería de imponer una serie de sanciones mayores a aquellas personas que con estas facilidades hayan optado por la vía ilegal, siendo deportados en el menor tiempo posible de vuelta a su país de origen, en el caso de que estas llegadas fuesen vía marítima se debería de estudiar cada caso, como se comentaba antes por el trata de personas en el menor tiempo posible y de la misma manera, ser multados y devueltos a los países de los que provienen.
- Para que la población comience a tener una mayor conciencia de estas personas se deberían de implantar talleres o charlas con el fin de que las personas vean las realidades que se esconden detrás de la decisión de subirse en una embarcación como son las pateras o cayucos, de esta forma hacerles empatizar o al menos intentarlo, presentando casos reales y dándoles voz como ya pedía la trabajadora del centro de Fuerteventura. Entre esta propuesta, se podrían incluir charlas educativas en colegios, ya que son los menores aquellos que tienen más posibilidades de empatizar y comprender la situación.
- Buscar lograr una mayor organización en los sistemas internos del país, con el fin de que el residente canario no se sienta dejado de lado ante circunstancias extraordinarias como las que se están dando. En este caso se habla de tener bastante en cuenta a los nacionales con la finalidad de poder socorrer cuando en más necesidades se encuentren, y a su vez, exponer que las ayudas que los residentes creen que los inmigrantes reciben no son como ellos piensan, todo esto intentando exponerlo mediante medios o pequeños anuncios publicitarios que sean sobre concienciar a las personas.
- Implementar un mayor control en la difusión de noticias a través de los medios de comunicación, siendo penalizados aquellos que difundan falsedades que puedan afectar al orden.

13. CONCLUSIONES

En conclusión, tanto el turismo como la migración es algo primordial para el avance en la sociedad de las Islas Canarias, el problema viene cuando hablamos de migración como inmigración irregular. La inmigración recoge diversos motivos detrás de estos movimientos, así como diferentes vías de migrar, y a pesar de que recoja diferentes motivos y vías, la palabra “inmigración” ha conseguido que con el avance de los años se convierta en un despectivo e incluso una forma de insulto. Independientemente de la visión que tenga cada persona acerca de este movimiento están obligados a cumplir con los derechos y deberes que le exigen las leyes anteriormente comentadas, dentro de estos se incluyen el trato digno a las personas migrantes.

Por otro lado, se entiende que la inmigración irregular tiene una realidad muy diferente de la que puede parecer a simple vista, ya que detrás de cada una de estas personas hay una situación que las obliga a embarcarse, en muchos casos de las situaciones de los países de origen. Así mismo, la situación no mejorará si esta situación no mejora, por lo que el aumento de pateras y cayucos seguirá incrementándose hasta que se ponga un control mayor a esto, y de esta manera los residentes canarios deberían enfocar su visión no en los migrantes sino en la organización de los países.

Finalmente, pero no menos importante, efectivamente el turismo si se puede llegar a ver afectado por el aumento continuo de llegadas de pateras a las islas, principalmente durante el último año y lo que va de este, lo cual puede llegar a ser consecuencia en su caso de los medios de comunicación y de lo que exponen a través de estos, siendo perjudicadas en muchas veces las visiones que tienen los visitantes y haciendo que se replanteen el visitar canarias en su próximo viaje.

BIBLIOGRAFÍA

- A. (2021, 9 marzo). 2020, el año más mortífero en la ruta atlántica de la migración hacia las Canarias. Accem. Recuperado 29 de marzo de 2021, de: <https://www.accem.es/2020-el-ano-mas-mortifero-en-la-ruta-atlantica-de-la-migracion-hacia-las-canarias/#:%7E:text=En%20el%20a%C3%B1o%202020%20se,travel%C3%A9s%20del%20proyecto%20Missing%20Migrants>
- Alzola, J.M. (1991). Breve historia de las islas Canarias. (5º. Ed.). IMPRENTA TEGRARTE S.L.
- Bethencourt, J. M. (2020, 27 noviembre). La inmigración no afecta a la imagen turística de Canarias, según los expertos. Cinco Días. Recuperado 8 de abril de 2021, https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/11/26/companias/1606389181_373083.html
- Civil, D. L. G. (s. f.). Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE). Guardia Civil. Recuperado 19 de mayo de 2021, de <https://www.guardiacivil.es/es/prensa/especiales/sive/funciones.html>
- Derechos Humanos, D. U. (1948). Declaración Universal de los Derechos humanos. Asamblea General de las Naciones Unidas, 10.
- Díaz, A. (2021, 3 marzo). El turismo en Canarias - Datos estadísticos. Statista. Recuperado 15 de marzo de 2021 de https://es.statista.com/temas/4115/el-turismo-en-canarias/#topicHeader_wrapper
- Dolz, P. O. (2020, 30 noviembre). Tras la pista de las mafias que organizan las pateras a Canarias. El País. Recuperado 19 de marzo de 2021, de: <https://elpais.com/espana/2020-11-29/tras-la-pista-de-las-mafias-que-organizan-las-pateras-a-canarias.html>
- E. (2020, 24 noviembre). La patronal avisa: Perpetuar inmigrantes en los hoteles acabará con el destino. Canarias7. Recuperado 15 de mayo de 2021 <https://www.canarias7.es/economia/turismo/patronal-advierde-perpetuar-20201124165824-nt.html>
- España, L. D. E. L. O. S. E. E. (2000). Ley orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. ATIME.
- GODENAU, D., BURASCHI, D. y ZAPATA HERNÁNDEZ, V.M. (2020). Evolución reciente de la inmigración marítima irregular en Canarias. OBITen Factsheet 8-2020. Recuperado de www.obiten. net. DOI: <https://doi.org/10.25145/r.obitfact.2020.05>.
- Gutiérrez, J. A. (2020, 23 enero). Marruecos aprueba la ampliación de su frontera marítima hacia Canarias. abc. https://www.abc.es/espana/abc-marruecos-aprueba-ampliacion-frontera-maritima-hacia-canarias-202001222111_noticia.html
- Glosario de términos de turismo | OMT. (s. f.). Organización Mundial del Turismo. Recuperado 1 de mayo de 2021, de <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>
- Índice de percepción de corrupción. (2021, 23 de mayo). Wikipedia, La enciclopedia libre. Fecha de consulta: 19:33, mayo 22, 2021 desde https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=%C3%8Dndice_de_percepci%C3%B3n_de_corrupci%C3%B3n&oldid=135772070.

ISTAC | Tourist expenditure. (s. f.). Instituto Canario de Estadísticas. Recuperado 8 de abril de 2021, de https://www3.gobiernodecanarias.org/istac/statistical-visualizer/visualizer/data.html?resourceType=indicator&resourceId=GASTO_TURISTICO&measure=ABSOLUTE&geo=ES70#visualization/table

ISTAC: Estadísticas de la Comunidad Autónoma de Canarias. (s. f.). Instituto Canario de Estadísticas. Recuperado 10 de abril de 2021, de <http://www.gobiernodecanarias.org/istac/jaxi-istac/tabla.do>

Los primeros fugitivos llegaron a Canarias en 1994. (2011, 7 enero). El País. Recuperado 27 de abril de 2021, de: https://elpais.com/diario/2011/01/07/espana/1294354801_850215.html

Marruecos Tasa de natalidad, 1950–2020 - knoema.com. (2019, 28 agosto). Knoema. Recuperado 19 de abril de 2021, de: <https://knoema.es/atlas/Marruecos/Tasa-de-natalidad>

Martín, A. M. (2008). Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea: comentario artículo por artículo. Fundación BBVA.

Mata, A. (2020, 27 diciembre). El Gobierno gastó 12,4 M de emergencia para cubrir la crisis migratoria en Canarias. El Confidencial. Recuperado 7 de abril de 2021, de: https://www.elconfidencial.com/espana/2020-12-27/gobierno-destino-millones-euros-cubrir-crisis-migratoria-canarias_2885864/

Mauritania: Economía y demografía 2021. (s. f.). datosmacro.com. Recuperado 22 de mayo de 2021, de <https://datosmacro.expansion.com/paises/mauritania>

Ministerio de defensa. (2006). El control de los flujos migratorios hacia España: situación actual y propuestas de actuación. Imprenta Ministerio de Defensa.

Ministerio del interior (2007) Balances e informes 2007. Recuperado 8 de abril de 2021, de: <http://www.interior.gob.es/prensa/balances-e-informes/2007>

Página inicial Turismo. (s. f.). Gobierno de Canarias. Recuperado 19 de mayo de 2021, de <http://www.gobiernodecanarias.org/turismo/>

Senegal Tasa bruta de natalidad, 1950–2020 - knoema.com. (2019, 28 agosto). Knoema. Recuperado 19 de abril de 2021, de: <https://knoema.es/atlas/Senegal/topics/Datos-demogr%C3%A1ficos/Fecundidad/Tasa-bruta-de-natalidad>

Tourinews.es. (2021, 9 marzo). Comienza el traslado de inmigrantes, pero persiste el descontrol en zonas turísticas de Canarias. Tourinews. Recuperado 8 de abril de 2021, https://www.tourinews.es/espana/canarias-incidentes-violencia-inmigrantes-mala-imagen-zonas-turisticas_4463056_102.html

Visor de indicadores del ISTAC. (s. f.). Instituto Canario de Estadísticas. Recuperado 8 de abril de 2021, de http://www.gobiernodecanarias.org/istac/datos-abiertos/galerias/visor/indicadores.html?tema=turistas_viajeros#data

ANEXO

Anexo. Encuesta realizada a Sara (no quiere dar apellidos), trabajadora en un centro de acogida de menores inmigrantes no acompañados ubicado en la isla de Fuerteventura

Fecha: 28/05/2021

Nombre del entrevistado: Sara

Isla en la que ejecuta la actividad: Fuerteventura

Tema de la entrevista: Desde el interior de los centros de acogida

Preguntas:

1. ¿Cuánto tiempo llevas trabajando con este tipo de personas?

1 año

2. ¿Tienes algún tipo de objetivo al trabajar en los centros?

El objetivo principal es ayudar a estas personas que se encuentran de paso en esta isla, como objetivo personal mío, dado que estudio psicología considero que es importante conocer las realidades actuales de mi país con respecto a la inmigración y aportar lo que este en mi mano para mejorar en la medida de lo posible la vida de estas personas.

3. A que perfil de inmigrantes esta destinado el centro (menores, mujeres, sin perfil)

Menores extranjeros no acompañados (niños y niñas)

4. ¿Notas actitudes en dichas personas que te puedan llamar la atención?

Siempre hay actitudes que llaman la atención, ya sea por temas culturales o educativos, está claro que el hecho de convivir con una cultura que no es la tuya hace que ciertas conductas nos resulten llamativas, por ejemplo, el ramadán o el hábito de rezar y la preparación al rezo.

5. ¿Te resulta complicado tratar con estas personas?

No, no me resulta complicado porque la mayoría de ellos hablan 2 idiomas (francés o inglés) y al final siempre conseguimos comunicarnos. En temas de convivencia pues al principio cuesta adaptar las rutinas, pero una vez comprenden el porque se debe cumplir las normas en el centro la gran mayoría las acata sin mayor problema.

6. ¿Entre ellos es fácil la comunicación, trato, convivencia...?

Si, actualmente hay una relación muy buena entre los 33 que son. Es cierto que ha habido momentos puntuales en los que la convivencia se ha visto más afectada porque el número de

niños era mayor y porque alguno adoptó conductas no idóneas para la convivencia. Pero por norma general si es fácil la comunicación y el trato.

7. ¿Alguna secuela que tengan que puedas destacar?

El hecho de emprender esta aventura deja huella sin duda, esto no comienza una semana antes de llegar a España. Pueden pasar años desde que salen de su país natal y abandonan a sus familias, es un viaje duro, difícil y sin duda aterrador y todo eso antes de llegar a la patera. En Marruecos lo pasan muy mal, todos tienen muy mal recuerdo de su paso por Marruecos. Y por supuesto qué eso les afecta, les cuesta mucho confiar en nosotros, necesitan estar seguros de qué no les vamos a hacer daño.

8. ¿Consideras que la población de las islas tiene una disforia de la realidad?

Si, lo creo. Creo que la población no tiene ni idea de las realidades de estas personas y creo que los medios de comunicación y los políticos actuales se encargan de generar rechazo a este grupo de personas ya sea con publicaciones incendiarias en las redes o por comentarios desafortunados pero la realidad es que se les rechaza por el simple hecho de venir en una patera y no venir de Europa y en avión.

9. ¿Tu percepción de las pateras/cayucos ha cambiado desde que trabajas en centros?

Siempre he sido tolerante y comprensiva con este tema, ahora que trabajo día a día con ellos, siento admiración hacia cada uno de ellos ya que sus historias de vida están llenas de dificultades, trabajo y mucha valentía, pero sin duda algo necesario e imprescindible es el respeto que siento por todos y cada uno de ellos ya que no ha sido nada fácil llegar a donde están ahora.

10. ¿Alguna sugerencia para lograr el cambio en la situación actual?

Si. Invito a hacer una reflexión, a tomarse el tiempo de escucharlos, darles voz para que expliquen porque están aquí y que es lo que quieren conseguir. La población se dará cuenta de que son personas valientes que solo buscan mejorar su futuro y el de sus familias, no le quitan nada a nadie solo buscan una oportunidad de progresar en la vida y eso no debería ser un delito.